



Sustanciación	N° 909
Radicado	05266 31 03 003 2017 00279 00
Proceso	Ejecutivo singular
Demandante	Leasing Corficolombiana S.A. Compañía de Financiamiento
Demandado	Industria de Alimentos La Galleta S.A. y Álvaro Henao Cepeda
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO
Cinco (05) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para lo que consideren pertinente la respuesta al oficio 483 del 24 de julio de 2023 proveniente de la **Secretaría de Transporte Y Tránsito de Bogotá**, donde informa que se registró efectivamente el levantamiento de la medida cautelar decretada (Fls.32-33 del expediente digital).

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b6b9860d5e4f959900e642d735db94283df21626f46e688c37f6705658f880f**

Documento generado en 06/09/2023 03:06:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>